

## DERECHO Y CULTURA

---

### HANNAH ARENDT PELÍCULA (2012)



Dirigida por Margarethe Von Trotta

**PAOLA ANDREA PULIDO MALAGÓN<sup>1</sup>**

---

Esta película estrenó el 11 de septiembre del año 2012 en el marco de la edición 37 del Festival Internacional de Cine de Toronto, para la comunidad de habla hispana se estrenó el 21 de junio de 2013. Es considerada como “especialmente valioso” por la institución alemana Deutsche Film- und Medienbewertung. Con la presentación de esta película se invita al ejercicio de debate producto de las controversias que tuvieron lugar entre los años 1960 y 1964. El filme se centra en la vida de la filósofa y maestra Hannah Arendt, a sus 55 años viviendo en Nueva York, como docente de filosofía política, rodeada de intelectuales de la época con marcadas posiciones alrededor de lo ocurrido en la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>1</sup> Abogada Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja. Estudiante Especialización en Derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, Embajadora para Colombia del International Council Agenda 2030 From Society. Coordinadora de Juventudes de Va Por la Tierra (CDMX). Miembro de la Alianza Jurídica Interamericana. Miembro de RED SI. Estudiante Investigadora de los Semilleros Derecho Contemporáneo, Teoría del Estado y La Constitución y Sostenibilidad Jurídica y Territorial. Ponente y Activista Nacional e Internacional en Temáticas de ODS, Medio Ambiente y Minería.

Lo que nos ocupa en este breve comentario a este filme es hacer eco de las críticas que hace Hannan al desarrollo del juicio, debido a que el mismo se centra en las dimensiones históricas del antisemitismo y no en el papel que desarrolló Eichmann en el Holocausto nazi. Lejos de ser una investigación de los hechos o las actuaciones en el asesinato de los judíos, se buscaba únicamente la verificación de las ideas que mantenía Hausner (Procurador General de Israel); asumiendo que Eichmann mentía y siempre faltó a la verdad.

Lo anterior es un error dado que no se otorgó la posibilidad historiográfica de aclarar los hechos por parte de los actores de los sucesos.

Se debe tener en cuenta que el holocausto nazi, no fue en la línea del antisemitismo una continuidad, no fue un anexo en la historia del judaísmo, por ello Hannan Arendt nuestra protagonista refiere “La ‘Solución Final’ no correspondería en primer lugar a la continuidad de las corrientes antisemitas sino a las necesidades internas del régimen totalitario de desarrollar una imagen de enemigo, para lo cual los judíos eran considerados los más adecuados porque nunca había sido un sector de la población bien integrado”.

Corresponde ahora abordar la tesis central de Hannan Arendt frente al Juicio de Eichmann.

## BEFORE THE FLOOD DOCUMENTAL (2016)

Dirigida por Fisher Stevens

Por: Jennifer Lulieth Díaz<sup>1</sup>



El documental “Antes de que sea tarde” se estrenó el 30 de octubre de 2016 en el canal NatGeo, dirigido por Fisher Stevens y producido por Martin Scorsese y Leonardo DiCaprio, donde se evidencia el producto increíble de tres años de trabajo, ya que se busca transmitir los efectos del cambio climático y las acciones que se pueden ejecutar para prevenir la destrucción de nuestra casa común.

El documental pretende generar una conciencia reflexiva en torno al cambio climático y lo importante de la prevención y mitigación de la destrucción de comunidades,

<sup>1</sup> Ingeniera Civil de la Universidad Santo Tomás. Estudiante de la Especialización en Gestión Ambiental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Miembro de RIM Colombia. Activista de Va por la Tierra México. Investigadora y Promotora del H2V Para la Transición Energética en Colombia.

especies y ecosistemas. A su vez, propone un impuesto al carbono y hace la invitación a la promoción y ejecución de energías renovables. Simplemente lo que aborda este documental, a pesar de haberse estrenado en 2016, son problemáticas que actualmente nos tocan de cerca a los colombianos, ya que como sociedad debemos permitir la transición energética, que, si bien nos queda un largo camino por recorrer, los cambios se deben generar desde ahora; como por ejemplo la sustentabilidad y la incorporación de las inteligencias verdes en las profesiones y en el campo laboral, con el fin de hacer más dinámicos los procesos ambientales.

Finalmente, se hace el llamado de atención a todos los humanos, como ciudadanos del mundo, instando a que la única solución está en nuestras manos.

## PINTURA EL JUICIO DE SALOMÓN DE GIORGIONE (1500-1501)

Por: Estefany Pallares Guarnizo



Esta hermosa pintura renacentista hecha al óleo sobre tabla se encuentra actualmente ubicada en una ciudad llamada Florencia en Italia, representa la sabiduría y justicia de Salomón, quien era el Rey de Israel, al decidir en ese entonces quién era la madre verdadera de un niño, ya que las dos mujeres se proclamaban madres del menor, para lo cual el Rey Salomón ordena partir el niño en dos y de esta manera repartirlo a las dos madres en partes equivalentes; decisión para el caso judicial con la cual refleja su inteligencia, justicia y sabiduría, pues suponía que la madre verdadera cedería a su derecho y permitiría a su hijo vivir, aun sin ella a su lado.

Podemos establecer que esta apreciada obra, además de demostrar la sabiduría y el amor maternal, realiza además una gran exaltación de la justicia de quien ejerce el poder divino que deviene de Dios, en este caso el Rey Salomón, pero de esta manera surge la pregunta ¿qué es la justicia? Aunque muchos filósofos han tratado de dar su definición, por ejemplo: para Santo Tomás la justicia significa dar a cada uno lo suyo, pero como lo señalaría Kelsen ¿Cómo se determina lo suyo?, Para Kelsen la Justicia

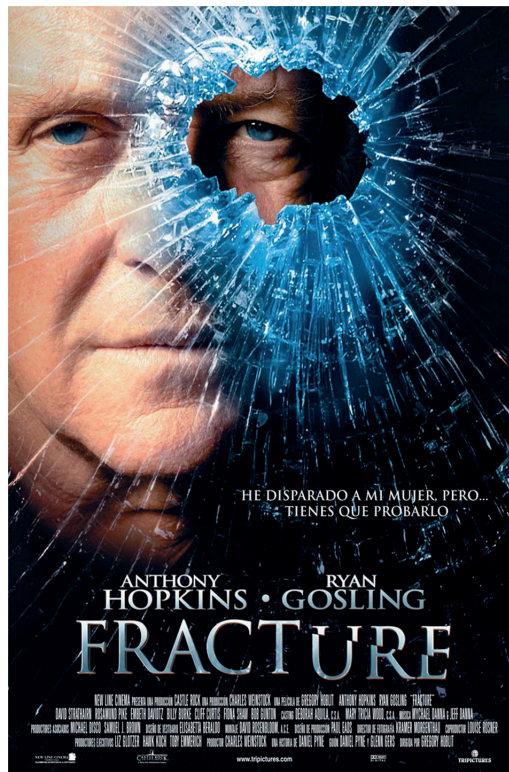
“es ante todo una característica posible pero no necesaria en el orden social”<sup>2</sup>; por el contrario, para Platón todas las virtudes se basan en la justicia, por lo tanto la justicia se basa en la idea del bien. Así pues, como podemos observar varios filósofos y escritores han intentado definirla y describirla; sin embargo, este concepto es tan amplio y abarca tantos significados desde diferentes perspectivas que intentar realizar un único concepto de justicia quedaría corto; empero podemos trasladar el caso salomónico a nuestra actualidad en donde observamos que muchas personas buscan el acceso a la administración de justicia para la solución de sus conflictos y lo que se espera es que el caso sea resuelto de manera justa, equitativa, sin contratiempos y sobre todo que los que aplican el derecho garanticen la justicia.

---

2 Kelsen, H. (2001) ¿Qué es la justicia? Traducción de Ernesto Garzón Valdés, México, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, Distribuciones Fontamara S.A., décima tercera edición.

## CRIMEN PERFECTO FRACTURE

Por: Juan Sebastián Murthe Cárdenas



Película estadounidense del año 2007. Dirigida por Gregory Hoblit. Producida por Charles Weinstock, con guion escrito por Daniel Pyne y Glenn Gers. Protagonizada por el reconocido y laureado actor Anthony Hopkins, con la participación de reconocidas figuras del séptimo arte como Ryan Gosling, David Strathairn, Rosamund Pike, y Embeth Davidtz.

Alguna vez, Herbert Marcuse fue cuestionado acerca del entretenimiento y el aprendizaje, dejando para la posteridad, la siguiente frase:

“El entretenimiento y el aprendizaje no se oponen; el entretenimiento puede ser el modo más efectivo de aprender”.

Interesante pensamiento, que revive el debate sobre los diferentes modos de aprender, parece ser que el conocimiento y la reflexión en la actualidad, pueden adquirirse a

partir de libros, películas, documentales y otra serie de elementos o producciones. *Fracture* es una película clásica del género del entretenimiento, con un particular tinte jurídico, sobre todo en lo referente al Derecho Penal y concretamente a la tipicidad de los delitos y la diferenciación por apenas pequeños detalles.

El espectador atento se encontrará no solo con un filme entretenido, sino con diferentes lecciones en torno a la rama del Derecho previamente mencionada, que, sin temor a equívocos, parece ser la más mediática y la que más despierta emociones en todo tipo de público y profesionales.

Por demás, es un filme que deja entrever que el sistema judicial está sujeto a errores, que en ocasiones se reducen a pequeños detalles que distancian la verdad procesal de la verdad real, cuando lo cierto es que la verdad solo es una (por más utópico que esto pueda ser). De tal suerte, que implícitamente reabre un debate sobre el ideal abstracto de Justicia y de cómo lo que para los profesionales y estudiantes del Derecho, es justificable por disposición normativa sustancial o por una forma procesal, es inentendible e injustificable para las personas del común que pues evidentemente no están en la obligación de conocer sobre las especificidades técnicas de nuestra profesión, que muchas veces obstaculizan la administración de una justicia real, ya sea por la prevalencia de las formas sobre la sustancia (así el principio dicte lo contrario) y por la maleabilidad constante del sistema de administración de justicia, donde en ocasiones, cada caso es apenas una parte del trabajo, como si de autómatas se tratase.

Así pues, *Fracture* es un filme ideal para todos aquellos estudiosos del Derecho que en primera medida quieran profundizar sobre aspectos del Derecho Procesal Penal, Derecho Criminal y Forense, así como sobre el sistema legal estadounidense, que tan interesante resulta alrededor del mundo, por la transmisión que del mismo se ha hecho en material bibliográfico y audiovisual.

Reste decir que, con esta película, así como con muchas más, se puede ejemplificar la coadyuvancia descrita entre el aprendizaje y el entretenimiento que nos propuso Herbert Marcuse.